

Quinto.—Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marcelo Mata Pujadas.—21.987.

PANIFICADORA ESCORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General ordinaria

Por decisión del liquidador, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del notario de San Lorenzo de El Escorial, Don Sebastián Barril Roche, c/ Floridablanca, 28, 3º, el día 22 de junio de 2004 a las 17,00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha en que se acordó la disolución.

Quinto.—Aprobación de la labor desempeñada hasta la fecha por el liquidador.

Sexto.—Traslado del domicilio social al domicilio profesional del liquidador, sito en Madrid.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.1c y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas:

—de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por el liquidador y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

—de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los socios podrán asistir personalmente o representados, conforme a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

En Madrid, a, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador. Firmado: Juan Sánchez Corzo.—22.249.

PANIKIRITO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2004 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y

propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—23.052.

PARAÑO 2001, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Junta general extraordinaria y universal

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Paraño 2001, S. A. en liquidación» (Sociedad Unipersonal), celebrada el día 3 de Mayo de 2004, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad y aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	33.935,37
Total Activo	33.935,37
Pasivo:	
Fondos Propios	33.935,37
Total Pasivo	33.935,37

Ourense, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, D. Antonio Vázquez Fernández.—21.802.

PARQUE ISLA MÁGICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Pabellón de España, Isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo 23 de junio de 2004 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los Ejercicios, 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, y en su caso, para fin, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Gonzalo Escacena Campos.—21.710.

PIENSOS ACOGA, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de junio de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social, Pg. Valdeherrin, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 27 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Sexto.—Prórroga de la designación de Auditor de cuentas titular y suplente por plazo de un año para auditar el ejercicio 2004.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Ejea de los Caballeros, 14 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Salafraña Miguel.—21.829.